

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO:

Coordinación TIC

<b>PROFESOR/ES:</b> <i>En caso de más de un profesor es necesario identificar al profesor coordinador y puede ser necesario calibración.</i>	Departamento Informática
<b>GRUPO/S Y CICLO/S:</b>	
<b>CURSO:</b>	2020-2021

# ÍNDICE

[INTRODUCCIÓN](#)

[FUNCIONES DEL COORDINADOR TIC](#)

[ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN](#)

## 1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de fomentar la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como recurso didáctico y su incorporación a los procesos de enseñanza y aprendizaje en los distintos ámbitos curriculares se ha implantado la figura del Profesor Coordinador de Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Debido a la importancia que las nuevas tecnologías han adquirido en la sociedad en la que nos encontramos es fundamental que el Centro, el alumnado y los profesores tengan lo más actualizado este tipo de conocimientos en los siguientes aspectos:

- Que cada año se vayan actualizando los conocimientos de los docentes en algunos contenidos digitales procurando para ello los medios necesarios.
- Que los alumnos tengan acceso al mundo digital para alcanzar, reforzar o ampliar los contenidos trabajados en el aula.
- Que los padres tengan acceso a la información que desde el Centro se necesite dar a conocer: reuniones, calendario del curso, entrega de notas, actividades propuestas a sus hijos, etc. a través de la plataforma Rayuela y de la página web del Centro.
- Facilitar el desarrollo de programas conducentes a la adquisición de la competencia digital.

## 2. FUNCIONES DEL COORDINADOR TIC

- A. Organizar los recursos educativos relacionados con las TICs a los que tenga acceso el Centro, contando con el apoyo técnico del programador informático.
- B. Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas, los productos y sistemas disponibles para la educación y difundir su utilización en el aula.
- C. Apoyar al profesorado en la integración de las TICs en el currículum.
- D. Actuar como dinamizador e impulsor en el Centro de cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionados con las Nuevas Tecnologías de la Educación.
- E. Cualquier otra que le encomiende la Dirección del Centro en relación con su ámbito de competencias.

## 3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN RELACIÓN CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

1. Actuaciones previstas para la dinamización del Centro, de los recursos y materiales y para la integración curricular de las tecnologías de la información y la comunicación en las distintas áreas

### **y materias.**

Tomando como punto de partida las actuaciones llevadas a cabo en los cursos anteriores y continuando en la misma línea de trabajo, las actuaciones que se llevarán a cabo serán las siguientes:

- a. Mantenimiento del portal web del Centro, que será actualizado a la última versión de Joomla disponible.
- b. Informar sobre las distintas aplicaciones existentes que se puedan utilizar en las distintas áreas o materias, páginas web con contenidos curriculares y nuevas aplicaciones que vayan apareciendo y que sean favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello se habilitará un espacio en la web del Centro en donde se irán publicando toda esa información
- c. Formar y actualizar al equipo docente del Centro en el uso de algunas de las herramientas más interesantes del momento, desde la Plataforma Rayuela con su mayor interacción con el resto de tareas más frecuentes así como la mejora de Aulalinx y otras aplicaciones web como Google Apps for Education, Google Classroom, Prezi, Delicious...
- d. Implicar a todos en la elaboración de recursos para la página Web del Centro
- e. Colaborar con todos los departamentos para desarrollar los materiales disponibles de la red y que se adecue mejor a su uso.
- f. Colaborar con los profesores responsables de la biblioteca del Centro, para mantener actualizados los medios informáticos disponibles. Asesorarlos técnicamente para la elaboración de un blog y el diseño de una revista digital.

### **2. Actuaciones previstas para la potenciación de los mecanismos de relación en la comunidad educativa utilizando las nuevas tecnologías.**

- a. Colaborar con la comunidad educativa mediante la utilización de páginas web de Centros escolares, realización de un periódico escolar...
- b. Mantener actualizada la página web del Centro para que tanto profesores como alumnos, padres, administración y toda aquella persona ajena al Centro pueda conocer el instituto, sus actividades y toda información relacionada con este a través de Internet.
- c. Creación y mantenimiento de una identidad digital para el instituto en las redes sociales más utilizadas.

### **3. Actuaciones para difundir entre el profesorado y el alumnado la información y los recursos informáticos, audiovisuales y multimedia.**

- a. Informar sobre los recursos informáticos, audiovisuales y multimedia existentes en el Centro y su manejo para la incorporación de dichos recursos en la práctica docente, como por ejemplo, la utilización del cañón de vídeo para la proyección de contenidos digitales (presentaciones, páginas web...) o la proyección de vídeos de contenido educativo disponibles en la red, en la plataforma Mercurio o en Youtube.
- b. Informar, colaborar, participar y ayudar al profesorado en el manejo y utilización de recursos incluidos en la plataforma Rayuela, como el cuaderno del profesor para hacer el seguimiento diario de los grupos de alumnos.
- c. Informar, colaborar, participar y ayudar al profesorado y alumnado en el desarrollo de las

actividades que lo requieran.

- d. Informar, colaborar y participar en la utilización de la pizarra digital, apoyando a los miembros del equipo docente con el objetivo de potenciar su utilización activa en el aula.

#### 4. Diseño del seguimiento y evaluación del programa.

Durante el curso se pasará un cuestionario a los distintos departamentos para evaluar el uso de las tecnologías de la información en las aulas y posibles mejoras que se puedan adoptar.

Asimismo se solicitará a los departamentos un listado de posibles aplicaciones que podrían ser útiles para desarrollar las distintas actividades en el aula; con ello se realizará una búsqueda de programas que funcionen bajo el sistema operativo Linex y que cumplan las funciones solicitadas.

Se hará hincapié en la difusión y utilización de aplicaciones de software libre y de contenidos publicados bajo licencia Creative Commons.

Al final de curso se realizará un informe de evaluación sobre las deficiencias detectadas, así como posibles medidas a adoptar para la mejora y adaptación del plan para futuros años. Estas medidas deberán considerarse en la planificación del próximo curso y recogerse, debidamente programadas, en la PGA, para, progresivamente, mejorar los diversos planteamientos y aplicaciones de las TIC en el Centro.